

7. Se establecen los siguientes premios en tres categorías: Categoría A: 1º-2º de ESO. Categoría B: 3º-4º ESO. Categoría C: 1º-2º Bachillerato. Se establece un 1º PREMIO por cada categoría dotado con 150 euros; y un 2º PREMIO por cada categoría dotado con 50 euros, pudiendo quedar desiertos si así lo estima el jurado. Igualmente se concederán Menciones honoríficas a aquellos relatos dignos de consideración por parte del jurado. A efectos de recibir la dotación económica del galardón, el premiado/a deberá tener cuenta bancaria en España a su nombre o al de su madre/padre o representante legal. Los premios estarán sujetos a las obligaciones fiscales vigentes.

8. El Jurado estará formado por diferentes representantes del mundo de la cultura y la educación.

9. Durante el fallo del jurado se informará de la participación y de los premios. El jurado comunicará con antelación a los autores/as la obtención del galardón y, posteriormente, en un acto público se hará entrega del mismo en el Espacio Joven de Huétor Vega el día 22 de noviembre a las 19:00 horas. Los premiados se comprometen de modo ineludible a asistir al acto de entrega.

10. El autor/a compartirá y cederá los derechos de autor al IES Los Neveros y al Ayuntamiento de Huétor Vega que se reservan su derecho a publicar la obra mediante los medios que estimen oportunos.

11. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases del mismo.

12. Para más información sobre el concurso, se remite al teléfono 699630382, disponible mediante llamada telefónica, WhatsApp o Telegram.



IES Los Neveros



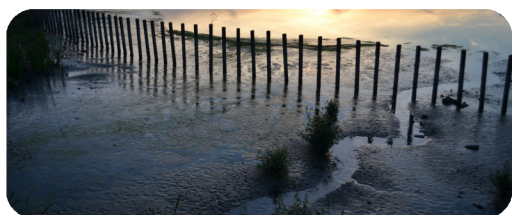
Ayuntamiento
de Huétor Vega



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Juventud
Andaluza



699630382

II CONCURSO JOVEN DE RELATO CORTO "TERRORS DISTÓPICOS DEL SIGLO XXI"

PREÁMBULO

La Asamblea General de la ONU aprobó en el año 2015 el plan de acción, "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", firmado por 192 países, incluido España. Esta hoja de ruta se fundamenta en la sostenibilidad del planeta, el desarrollo armónico y pacífico del ser humano y el acceso a la educación y la justicia universales e igualitarias, entre otros objetivos.

En el marco de los acontecimientos históricos globales e interdependientes que nos rodean en la actualidad y desde el ámbito educativo y público, el IES Los Neveros y el Ayuntamiento de Huétor Vega entienden como insoslayable apostar por un cambio global fundamentado en la concienciación de las generaciones más jóvenes dentro del marco de acción de la política interior y exterior de la Unión Europea.

La creación literaria concretada en este concurso de relato, bajo el lema "Los Terrores distópicos" del presente y el futuro cercano, tiene como fin de visibilizar el miedo, la turbación, el desasosiego o la alarma, cada día más cercanas e irreversibles, si no se cumplen los objetivos de desarrollo sostenible indicados en la Agenda 2030, a saber: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente universal. 9. Industria, innovación e infraestructuras. 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad. 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En el marco de una sociedad cada vez más líquida, individual y pragmática, la creación literaria supone explicitar el aciago presente y el nefasto futuro más inmediato si no se cumplen estos objetivos, visibilizando el compromiso de la juventud y su concienciación a través del conocimiento ético y estético que procura el arte como espacio de resistencia. Ante situaciones nuevas e impredecibles solo cabe una respuesta visible y una escritura juvenil, audaz y hostil con el devenir fundamentado en la desigualdad, la disparidad en la distribución de la riqueza y el poder, el desamparo de los más vulnerables, la falta de acceso al agua potable, la desigualdad de género, el aumento de las catástrofes naturales, la escalada de conflictos bélicos, las crisis humanitarias, la degradación del medio ambiente -sequías, inundaciones, incendios...-, la pérdida de la biodiversidad y la extinción de pueblos y especies.

El futuro se presenta cada vez menos utópico, cada minuto más cercano a la perversidad desde un presente convertido en nuestra peor pesadilla: "Los terrores distópicos del siglo XXI" pueden explicitar y concienciar sobre este presente, mimbres de aquel futuro, y abanderar los objetivos de desarrollo sostenible para modificar el mañana. Otro futuro es posible.



BASES

1. Podrán participar autores/as que cursen estudios de Enseñanza Secundaria o Bachillerato residentes o matriculados en los centros educativos de Huétor Vega y que presenten un relato escrito en castellano original e inédito, que no haya sido premiado anteriormente en ningún otro concurso ni se encuentre pendiente de fallo.

2. Los originales tendrán una extensión máxima de dos páginas mecanografiadas a una sola cara y a doble espacio en formato DIN A-4 con letra Times New Roman a 12 puntos.

3. La temática del relato versará sobre los Terrores distópicos del siglo XXI a tenor del incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y de la Unión Europea.

4. Cada participante podrá concursar con un único relato que podrá ser presentado de dos modos: A) En formato impreso dentro de un sobre que llevará en su interior: 1. El relato impreso bajo un lema o título e irá firmado obligatoriamente con seudónimo. 2. Otro sobre interior y cerrado en el que se consignarán los datos reales del autor/a: nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono. B) En formato digital enviado al correo electrónico: juventud@huetorvega.com, con dos archivos. 1. Un archivo con relato bajo un lema o título y firmado obligatoriamente con seudónimo. 2. Un segundo archivo con indicación del lema o título y el pseudónimo en el que se consignarán los datos reales del autor/a: nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono. El relato podrá ser presentado físicamente en el IES Los Neveros sito en Calle Romero s/n o en la oficina de Juventud del Ayuntamiento de Huétor-Vega sito en la Plaza del Mentidero, 1 3ª Planta.

6. El plazo de admisión de trabajos comenzará el día de publicación de estas bases y finalizará el 8 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas.

